

Tocilizumab

Por el Decreto 196/021 se otorgará cobertura financiera para el uso de Tocilizumab en pacientes Covid positivo, que cumplan con el protocolo de uso establecido por el MSP.

Se encuentra habilitado el formulario para el ingreso de las solicitudes en el Sistema Informático del FNR (Sistema María), del medicamento Tocilizumab.

Para realizar la solicitud, se deberá cumplir con los siguientes pasos:

- Completar de manera on-line el formulario de solicitud, por parte del Prestador de Salud, cuando un paciente cumpla con los criterios definidos por el MSP.
- Adjuntar la fotocopia de cédula de identidad del paciente (documento digitalizado).



Haciendo clic [aquí](http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/manuales/manual_sol_tocilizumab_ptescovid.pdf) (http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/manuales/manual_sol_tocilizumab_ptescovid.pdf), podrán acceder a un instructivo operativo para el ingreso de la solicitud.

Simultáneamente, el médico tratante deberá comunicarse con la guardia del laboratorio Roche al teléfono 098 410 480 o 091 205 149. El laboratorio solo podrá enviar la medicación una vez que haya recibido la notificación emitida por parte del FNR, luego de ingresado el formulario on-line al Sistema María.

- En caso de que el Prestador no ingrese al sistema informático del FNR la información requerida, no se realizará la entrega de la medicación por parte del laboratorio.

Solicitudes de Prestadores del interior del país:

Para las solicitudes que se realicen desde el viernes a las 17:00 h. y durante el fin de semana y feriados, se deberá indicar a los celulares de guardia del laboratorio los datos de la persona responsable que retirará el Tocilizumab en la agencia de transporte que indique Roche.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a la guardia médica del FNR al 099 697 765.

Por consultas pueden comunicarse al 2901 40 91 o al correo atencionalusuario@fnr.gub.uy (<mailto:atencionalusuario@fnr.gub.uy>)

ACCESO AL DECRETO 51/022 (<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/51-2022>)

[\[HISTORIAL DE NOTICIAS\] \(/historial-de-noticias\)](#)

Institucional

[¿Qué es el FNR? \(/que_es_fnr\)](#)
[Historia \(/historia\)](#)
[Misión y Visión \(/mision\)](#)
[Autoridades \(/autoridades\)](#)
[Organización Institucional \(/organizacion_institucional\)](#)
[Cómo se financia el FNR \(/como_se_financia\)](#)
[Beneficiarios y Prestaciones \(/quienes_son_beneficiarios\)](#)
[Resoluciones de la CHA \(/resoluciones_cha\)](#)
[Otras Comisiones \(/otras_comisiones\)](#)

Área técnica

[Técnicas cubiertas \(/tecnicas\)](#)
[Medicamentos \(/tratamientos_con_medicamentos\)](#)
[Resultados \(/resultados\)](#)
[Estadísticas \(/estadisticas\)](#)

Administración

[Información Económico Financiera \(/info_economico_financiera\)](#)
[Información de Compras \(/informacion_compras\)](#)
[Tabla de Aranceles \(/tabla_de_aranceles\)](#)
[Tabla de Sueldos \(/tabla_de_sueldos\)](#)

Biblioteca

[Publicaciones \(/publicacionesFNR_\)](#)
[Memorias \(/memorias\)](#)
[Manuales Informáticos \(/informatica_prestadores_imaes\)](#)

[Contacto \(/contacto-fnr\)](#)



Beneficiarios



Prestadores de Salud / IMAEs



Equipo de Salud



Proveedores

Sistemas en línea

¿Tienes dudas?
¡Puedes consultar aquí!